

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DE DEFENSA

*Resolución de la Junta de Compras Delegada en el Cuartel General del Ejército por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita. Expediente: 18-C/80-138.*

Esta Junta de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3-B, de Madrid, anuncia una celebración de un concurso público para la adquisición de:

Objeto	Precio límite total — Pesetas	Precio unidad — Pesetas
Albañilería y pintura ... ..	2.513.336	
Automóviles ... ..	3.127.284	
Carpintería ... ..	1.883.778	
Electricidad ... ..	4.010.894	
Electrónica ... ..	6.980.427	
Fontanería ... ..	1.505.808	
Frigoristas ... ..	1.802.000	
Gases médicos ... ..	1.188.002	
Herramienta común a distintas especialidades ... ..	14.901.249	
Material de seguridad ... ..	5.140.297	
Mecánica y cerrajería ... ..	5.125.181	
Tapicería ... ..	510.246	
Vidriería ... ..	578.559	
<b>Total ... ..</b>	<b>49.365.061</b>	

Los pliegos de bases se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Los licitadores deberán unir a sus proposiciones económicas fianza suficiente por un importe del 2 por 100 del precio límite establecido para cada uno de los artículos, a disposición del ilustrísimo señor Coronel Presidente de la Junta. Caso de presentar aval, deberá formalizarse con arreglo al modelo oficial establecido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de 18 de mayo de 1968 (número 120).

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), e irán acompañadas de la documentación exigida en dos sobres lacrados y firmados: Número 1, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del pliego de bases), y número 2, «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once horas del día 7 de noviembre de 1980.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once treinta horas del día 7 de noviembre de 1980.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 2 de octubre de 1980.—El Coronel Presidente, Jesús Pachón Carrillo. 6.066-A.

*Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso urgente para la adquisición del material que se cita. Expediente número 5/80.*

Hasta las diez (10) horas del día 30 del actual mes de octubre se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (Puebla de Aragón), para la adquisición por concurso urgente de la maquinaria y efectos que se indicarán, con destino al Parque y Talleres de Artillería de esta Región Militar, por un importe total de 3.628.000 pesetas.

	Precio unidad — Pesetas
1 armario metálico ... ..	230.000
1 plegadora universal ... ..	666.000
2 máquinas de coser eléctricas ... ..	70.000
1 armario metálico para secar ... ..	80.000
1 acondicionador de aire ... ..	52.000
1 extractor de aire ... ..	3.000
1 grupo motobomba ... ..	90.000
1 carrito para transporte botella oxígeno ... ..	10.000
1 dinamómetro, hasta 3.000 Kg. ... ..	48.000
1 multímetro ... ..	9.000
50 aerotermos, totalmente eléctricos ... ..	46.000

Los pliegos de bases y demás información en la Secretaría de esta Junta, los días y horas hábiles de oficina.

Las proposiciones pueden ser enviadas por correo, admitiéndose su entrada en esta Junta hasta la indicada hora del día citado.

**Fianza:** 2 por 100, calculado sobre el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de contratos del Estado.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las once horas del citado día 30 del actual.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Sevilla, 9 de octubre de 1980.—El General Presidente.—6.287-A.

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Santoña (Santander).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 31 de julio pasado, para la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Santoña (Santander), con un presupuesto de contrata base de licitación de 91.892.766,80 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Dragados y Construcciones, S. A.», de Madrid, paseo de la Alameda de Osuna, 50 (capital), por la cantidad de 73.238.275 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 20,300000369 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo

de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 3.675.710 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 31 de julio de 1980.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—13.736-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Herrera de la Mancha (Ciudad Real).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 31 de julio pasado, para la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Herrera de la Mancha (Ciudad Real), con un presupuesto de contrata base de licitación de 110.313.737 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Felipe Casas Honra, de La Puebla de Almoradil, calle Veracruz, número 1 (Toledo), por la cantidad de pesetas 91.836.186, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 16,760000047 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 4.412.550 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—13.733-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Toledo (capital).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 31 de julio pasado, para la adjudicación de las obras de construcción, cerramiento, de la casa-cuartel en Toledo (capital), con un presupuesto de contrata base de licitación de 8.745.326 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente «Construcciones Loyppa, S. A.», de Madrid, calle Puentelarrá, número 3, de Madrid (capital), por la cantidad de pesetas 8.109.540, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata de 7,270009145 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 349.814 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—13.734-E.

*Resolución de la Dirección General de la Guardia Civil por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de la casa-cuartel en Aldeanueva de Ebro (Logroño).*

En el concurso-subasta celebrado en esta Dirección General de la Guardia Civil, el día 31 de julio pasado, para la adjudicación de las obras de construcción, reconstrucción cubierta, de la casa-cuartel en Aldeanueva de Ebro (Logroño), con un presupuesto de contrata base de licitación de 9.557.452,10 pesetas, resultó adjudicatario provisionalmente don Miguel Féjex Lahoz, de Almodóvar (Huesca), calle de Alfonso I, número 35, por la cantidad de 8.647.150 pesetas, que supone una baja sobre el presupuesto de contrata del 9.524.905.597 por 100.

Con esta fecha, este Ministerio eleva a definitiva dicha adjudicación provisional, debiendo el adjudicatario, en un plazo de treinta días naturales, contados desde la fecha del presente anuncio, formalizar el oportuno contrato con este Centro, previa la constitución de la fianza definitiva por importe de 382.300 pesetas, en la Caja General de Depósitos de Hacienda o de sus sucursales, y a disposición de esta Dirección General.

Lo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 119 del vigente Reglamento General de Contratación del Estado, se publica en el «Boletín Oficial del Estado» a sus correspondientes efectos.

Madrid, 20 de agosto de 1980.—El Subsecretario, P. O., el General Jefe de Material y Mantenimiento, Juan A. Fajardo Quero.—13.735-E.

*Resolución de la Dirección General de Tráfico por la que se resuelve concurso para la adjudicación de 200 radiotelefonos para vehículos de cuatro ruedas y 329 radiotelefonos para motocicletas.*

Esta Dirección General de Tráfico, a la vista de las proposiciones presentadas al concurso para la adquisición de 200 radiotelefonos para vehículos de cuatro ruedas y 329 radiotelefonos para motocicletas, con destino a las Fuerzas de la Agrupación de Tráfico de la Guardia Civil, convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 162, del día 7 de julio pasado, he resuelto adjudicar el mismo a la firma «Tecnología Electrónica, Sociedad Anónima», con domicilio en la calle de Sebastián Gómez, número 5, Madrid-28, por un importe de treinta y siete millones novecientos siete mil seiscientos cincuenta (37.907.650) pesetas, con arreglo a las características y condiciones ofertadas por dicha casa y con sujeción a las normas establecidas en el pliego de condiciones administrativas aprobado para el presente concurso.

Madrid, 11 de septiembre de 1980.—El Director general, José María Fernández Cuevas.—13.873-E.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 276 viviendas en Jumilla (Murcia).*

**Objeto:** Construcción de 276 viviendas en Jumilla (Murcia).

**Tipo de licitación:** 410.644.595 (cuatrocientos diez millones seiscientos cuarenta y cuatro mil quinientas noventa y cinco) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Murcia o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Murcia y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 155 viviendas en Almansa (Albacete).*

**Objeto:** Construcción de 155 viviendas en Almansa (Albacete).

**Tipo de licitación:** 280.110.918 (doscientos sesenta millones ciento diecinueve mil novecientos dieciocho) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Albacete, o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Albacete y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2 de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

*Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 60 viviendas en el barrio «El Castaño» de Sopuerta (Vizcaya).*

**Objeto:** Construcción de 60 viviendas en el barrio «El Castaño» de Sopuerta (Vizcaya).

**Tipo de licitación:** 96.349.833 (noventa y seis millones trescientas cuarenta y nueve mil ochocientos treinta y tres) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses.

**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Vizcaya o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Vizcaya y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 7 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 40 viviendas en Sallent (Barcelona).**

**Objeto:** Construcción de 40 viviendas en Sallent (Barcelona).

**Tipo de licitación:** 77.360.317 (setenta y siete millones trescientas sesenta mil trescientas diecisiete) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Barcelona o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Barcelona y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 8 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 48 viviendas en el polígono «Coya» de Vigo (Pontevedra).**

**Objeto:** Construcción de 48 viviendas en el polígono «Coya» de Vigo (Pontevedra).

**Tipo de licitación:** 77.008.900 (setenta y siete millones ocho mil novecientas) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Pontevedra o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Pontevedra, y en la oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la Vivienda por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 65 viviendas en Barco de Avila (Avila).**

**Objeto:** Construcción de 65 viviendas en Barco de Avila (Avila).

**Tipo de licitación:** 86.855.577 (ochenta y seis millones ochocientos cincuenta y cinco mil quinientas setenta y siete) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.  
**Comienzo de las obras:** Al día hábil siguiente al de la recepción por el adjudicatario de la adjudicación definitiva.

**Fianza provisional:** Están dispensados de prestar esta fianza los contratistas que acrediten la clasificación requerida para concurrir a la licitación (Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio).

**Clasificación del contratista:** Grupo C, subgrupo 2, categoría e.

**Modelo de proposición económica:** Figura anexo en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

**Admisión de proposiciones:** Hasta las doce horas del décimo día hábil siguiente al de publicación de este anuncio en el Registro de la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo (antiguo de la Vivienda) en Avila o en el Registro del Instituto Nacional de la Vivienda en Madrid. No se computarán inhábiles las fiestas locales. No se admitirán proposiciones enviadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Se efectuará por la Mesa de Contratación en acto público, en la Sala de Juntas del Instituto Nacional de la Vivienda, a las diez horas del día en que se cumplan los cinco hábiles siguientes a la fecha en que tuvo lugar el cierre de admisión de proposiciones.

**Documentos que deben presentar los licitadores:** Los que se reseñan en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según la circunstancia del licitador.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo de Avila y en la Oficina de Información del Instituto Nacional de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, 2, de Madrid.

En todo caso, el pago del anuncio de licitación se efectuará por el adjudicatario en el término de quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de la resolución de adjudicación definitiva.

Madrid, 9 de octubre de 1980.—El Director general, Angel Mario Carreño Rodríguez-Maribona.

**Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia concurso-subasta para la ejecución de las obras de «Almacén número 1 en el muelle de Castilla».**

La Junta del Puerto de Tarragona convoca concurso subasta para la ejecución de las obras de «Almacén número 1 en el muelle de Castilla».

**Presupuesto de contrata:** Ciento tres millones setecientos ocho mil doscientas diecinueve (103.708.219) pesetas.

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses.  
**Documentos de la licitación:** El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto, para el debido conocimiento de los interesados, durante las horas de oficina, en la Junta del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, 2), desde esta fecha hasta la terminación del plazo de admisión de proposiciones.

**Fianza provisional:** Asciende a la cantidad de dos millones setenta y cuatro mil ciento sesenta y cuatro (2.074.164) pesetas.

**Clasificación exigida:** Subgrupos 2 (Estructuras de fábrica u hormigón), 4 (Albañilería, revocos y revestidos), 6 (Pavimentos, solados y alicatados) y 7 (Aislamientos e impermeabilizaciones), del grupo C (Edificaciones).

**Presentación de proposiciones:** En las oficinas del Registro General de la Junta del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, 2), hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de proposiciones:** Tendrán lugar a las once horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de su presentación, en la Junta del Puerto de Tarragona, ante la Mesa de contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

**Documentos que han de presentar los licitadores y forma de hacerlo:** Los documentos necesarios para poder licitar y la forma de presentarlos serán los establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares de esta licitación, según las circunstancias de los oferentes.

Las proposiciones que se presenten se redactarán ajustándose al modelo siguiente:

Don ....., con residencia ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de «Almacén número 1 en el muelle de Castilla», en el puerto de Tarragona, se compromete a tomar a su cargo (en nombre y representación de la Empresa .....), la ejecución de las obras de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de ..... (expresar claramente en letra y número la cantidad de pesetas por la que se compromete a su ejecución) en el plazo de ocho meses.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 8 de octubre de 1980.—El Vicepresidente, Marcelino García Llauredó. El Secretario Contador accidental, Félix Donoso Mezquida.—6.289-A.

*Resolución de la Junta del Puerto de Tarragona por la que se anuncia a concurso la «Adquisición de seis cucharas de cuatro cables para grúas de doce toneladas y graneles ligeros».*

Se anuncia a concurso público la «Adquisición de seis cucharas de cuatro cables para grúas de doce toneladas y graneles ligeros» para el puerto de Tarragona.

El presupuesto de contrata asciende a nueve millones ochocientos veintiocho mil (9.828.000) pesetas.

*Plazo de ejecución:* No excederá del día 31 de diciembre de 1980.

El pliego de bases de la adquisición y el pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Dirección del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, 2).

*Fianza provisional:* Ciento noventa y seis mil quinientos sesenta (196.560) pesetas.

*Documentos que deben presentar los licitadores:* Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Clasificación exigida:* No se exige clasificación.

*Presentación de proposiciones:* En las oficinas del Registro General de la Junta del Puerto de Tarragona (calle José A. Clavé, número 2), hasta las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», no admitiéndose las presentadas por correo.

*Apertura de proposiciones:* Tendrá lugar a las once horas del día siguiente al de la finalización del plazo de presentación, en la Junta del Puerto de Tarragona, ante la Mesa de Contratación del Organismo.

Será desechada toda proposición que modifique sustancialmente el modelo establecido, incluya alguna cláusula condicional o se acompañe documentación incompleta.

Las proposiciones que se presenten se redactarán ajustadas al modelo siguiente:

#### Modelo de proposición

Don ....., con residencia en ....., provincia de ....., calle ....., número ....., según documento nacional de identidad número ....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para la «Adquisición de seis cucharas de cuatro cables para grúas de doce toneladas y graneles ligeros», se comprometo a tomar a su cargo (en nombre y representación de la Empresa .....), la ejecución de las obras de referencia, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de

..... (expresar claramente en letra y números la cantidad de pesetas por la que se comprometo) en el plazo de hasta el 31 de diciembre de 1980.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Tarragona, 8 de octubre de 1980.—El Vicepresidente, Marcelino García Llauredó.—El Secretario Contador accidental, Félix Donoso Mezquida.—6.288-A.

## MINISTERIO DE EDUCACION

*Resolución de la Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar de Palencia por la que se anuncia a subasta pública la obra de «Construcción de un Centro de Enseñanza General Básica de ocho unidades (1.ª fase) en Baitanás (Palencia)».*

A los efectos previstos en el artículo 29 de la Ley de Contratos del Estado y 95 de su Reglamento, esta Junta ha acordado hacer pública la citada resolución que se une como anexo número 1.

Palencia, 2 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Fernando Pérez Alejos.

#### Anexo número 1

Esta Delegación Provincial de la Junta de Construcciones, Instalaciones y Equipo Escolar ha resuelto anunciar a subasta pública la obra que a continuación se detalla:

Construcción de un Centro de Educación General Básica de ocho unidades (1.ª fase) en Baitanás (Palencia).

*Presupuesto de contrata:* 11.400.284 pesetas.

*Plazo de ejecución:* Doce (12) meses.

*Clasificación requerida:* Grupo C, subgrupo C-2.

*Fianza provisional:* 228.006 pesetas. Queda dispensada la presentación de esta fianza a aquellos contratistas que acrediten la clasificación suficiente y no caducada reseñada anteriormente, según el Real Decreto 1883/1979, de 1 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 2 de agosto).

*Exposición de proyectos:* Los proyectos y pliegos de cláusulas administrativas particulares podrán examinarse en la unidad de Contratación de esta Delegación Provincial, de diez a catorce horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

*Plazo:* El plazo de presentación de proposiciones comenzará al día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y terminará a los veinte días a partir de la citada publicación, a las trece horas.

*Lugar de presentación de proposiciones:* En el Registro de esta Delegación Provincial (calle Lope de Vega, número 20, Palencia). No se admitirán las proposiciones depositadas en Correos.

#### Documentación a presentar:

En el sobre A), proposición económica, en la forma que determina la cláusula 7.2 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre B), documentación administrativa, en la forma que determina la cláusula 7.3 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

En el sobre C), requisitos técnicos, en la forma que determina la cláusula 7.4 del pliego de cláusulas administrativas particulares.

*Apertura de proposiciones:* La apertura de proposiciones se realizará por la Mesa de Contratación a los cinco días a partir de la finalización de la fecha límite de entrega de proposiciones, a las doce horas, en el despacho del ilustrísimo señor Delegado Provincial.

Palencia, 2 de octubre de 1980.—El Delegado provincial, Fernando Pérez Alejos.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia nuevo concurso-subasta para la adjudicación de la planta piloto para la obtención de zumos y concentrado de mosto en la finca «Real Cortijo de San Isidro», en Aranjuez (Madrid).*

Se anuncia nuevo concurso-subasta para la adjudicación y venta de la planta piloto para la obtención de zumos y concentrado de mostos, sita en la finca «Real Cortijo de San Isidro» (Aranjuez, Madrid).

El tipo de tasación es el de veinticuatro millones doscientas cincuenta mil ciento veintiséis (24.250.126) pesetas.

El pliego de condiciones que regirá en el concurso-subasta, en el que figuran modelo de proposición, condiciones y planos, puede examinarse en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, 2, Madrid) o en la Jefatura Provincial de Madrid (calle Maudes, número 51), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de cuatrocientas ochenta y cinco mil tres (485.003) pesetas, pueden presentarse en las oficinas indicadas dentro del plazo de veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del IRYDA (avenida del Generalísimo, número 2, Madrid), a las doce horas del día 18 de noviembre de 1980.

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Administrador general.—6.293-A.

## MINISTERIO DE COMERCIO Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo en virtud de la cual queda rectificado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 4 de octubre de 1980.*

Resolución de la Mesa de Contratación de la Secretaría de Estado de Turismo en virtud de la cual queda rectificado el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 239, de 4 de octubre de 1980, referente al concurso-subasta para obras de zona deportiva, piscina y vivienda del Administrador del Parador Nacional de Chinchón (Madrid), en el sentido de que el precio tipo de licitación es de 45.074.334 pesetas y no el de 47.399.144 pesetas.

Madrid, 6 de octubre de 1980.—El Presidente de la Mesa, Francisco Díaz Rey.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

*Corrección de erratas de la Resolución de la Dirección General de Transportes Terrestres por la que se anuncian concursos para la concesión de servicios públicos regulares de transportes de viajeros por carretera.*

Padecidos errores en la inserción de la citada Resolución, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 240, de fecha 6 de octubre de 1980, página 22233, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En el punto 4.1, debe decir: «Lugar de presentación: En el Servicio de Ordenación Administrativa de la Subdirección General de Transporte de Viajeros, donde habrán de ser entregadas en mano, en horas de diez a doce».

En el punto 6.3.3, donde dice: «Decreto-ley de 13 de mayo de 1955...», debe decir: «Decreto-ley de 13 de mayo de 1955...».

## MINISTERIO DE SANIDAD Y SEGURIDAD SOCIAL

*Resolución del Instituto Nacional de Asistencia Social por la que se hace pública la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Guardería Infantil en el barrio de «San Jorge», de Pamplona.*

Como resultado de la licitación celebrada al efecto, esta Dirección General del Instituto Nacional de Asistencia Social ha resuelto adjudicar definitivamente la ejecución de las obras de construcción de edificio para guardería infantil en el barrio de «San Jorge», de Pamplona, a favor de «Construcciones Huesa Hermanos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 33.742.510,30 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado.

Madrid, 1 de septiembre de 1980.—El Director general, José Ramón Caso García.—13.243-E.

*Resolución de la Dirección Provincial del Instituto Nacional de la Salud en Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición del material que se cita.*

Por el presente se convoca concurso público 2680, Hospital Clínico, para la adquisición de aparatos de endoscopias y accesorios, con destino al Hospital Clínico Universitario de Valencia.

Los pliegos de condiciones generales y especiales a que se someterán las ofertas pueden ser recogidas en las oficinas de la Administración General del Hospital Clínico, sito en avenida de Vicente Blasco Ibáñez, número 17 (Valencia-20), de nueve a trece horas.

El plazo de presentación de ofertas finalizará a las trece horas, quince días a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Valencia, 25 de septiembre de 1980.—El Director provincial, Pompeyo Esparza Bernabeu.—5.983-13.

## MINISTERIO DE CULTURA

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una Biblioteca Pública Provincial, en Oviedo.*

Se convoca concurso-subasta para las obras de construcción de una Biblioteca Pública Provincial, en Oviedo, por un importe de 124.547.543 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1980, 10.000.000 de pesetas; año 1981, 80.000.000 de pesetas, y año 1982, la cantidad resultante de la adjudicación que no podrá sobrepasar de 34.547.543 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida

en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

#### (Concurso-subasta)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... por ciento (en letra), sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 9 de octubre de 1980.—El Presidente (ilegible).—6.261-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de reforma y ampliación del servicio en los pabellones Norte y Sur (fase 6.ª) del Museo Nacional del Prado, en Madrid.*

Se convoca concurso-subasta para la realización de las obras de reforma y ampliación de servicios en los pabellones Norte y Sur (fase 6.ª) del Museo Nacional del Prado, en Madrid, por un importe de 184.400.637 pesetas.

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días

hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta 3.ª, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

#### (Concurso-subasta)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., de profesión ....., en nombre propio, documento nacional de identidad número ..... (o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero-Delegado, etc., de la Sociedad ....., código de identificación fiscal ....., según acredita con la documentación que acompaña), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... por ciento (en letra), sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos. (Fecha y firma.)

Madrid, 9 de octubre de 1980.—El Presidente (ilegible).—6.260-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española por la que se convoca concurso para el desarrollo del proyecto y ejecución de obra del «Centro Informativo Emisor de TVE y Torre de RTVE, en el polígono 35 de la avenida de la Paz (Madrid)».*

Se convoca concurso para el desarrollo del proyecto y ejecución de obra del «Centro Informativo Emisor de TVE y Torre de RTVE, en el polígono 35 de la avenida de la Paz (Madrid)», por un importe de 996.000.000 pesetas, cuyo abono se realizará:

	Lote número 1	Lote número 2
1980 ... ..	50.000.000	60.000.000
1981 ... ..	516.000.000	145.000.000
1982 ... ..	150.000.000	75.000.000

El plazo de ejecución será el fijado en el correspondiente pliego de condiciones.

En la Secretaría de esta Mesa de Contratación (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23) podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo y podrá ser constituida en la forma que indique el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, y la documentación exigida en el pliego de cláusulas particulares se presentarán, en la forma indicada en dicho pliego, en el Registro de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23), antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de Radiotelevisión Española.

La apertura de pliegos se celebrará a las doce horas del día 10 de noviembre

del año actual, en la sala de Juntas de RTVE (Centro Empresarial Somosaguas, calle de Saturno, 10, Madrid-23).

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

#### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... provincia de ..... con domicilio en la calle de ..... número ..... de profesión ..... en nombre propio, DNI número ..... (o como mandatario de ..... o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... código de identificación fiscal ..... según acreditada con la documentación que acompaña), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de 1980 y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso de ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos de condiciones, que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... (en letra) pesetas, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos y señalando como características de su proposición las siguientes ..... (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.). (Fecha y firma.)

Madrid, 10 de octubre de 1980.—El Presidente (ilegible).—6.259-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

**Resolución de la Diputación Provincial de Málaga por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la MA-306 de acceso a Gibralfarja, en Cártama.**

Se convoca subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la MA-306 de acceso a Gibralfarja, en Cártama.

**Tipo de licitación:** 15.000.000 de pesetas.

**Fianza provisional:** 300.000 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses.

**Clasificación exigida:** G-8-c.

**Presentación de pliegos:** El plazo será de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y se entregarán en el Negociado de Cooperación, en horas de diez a trece.

**Fianzas:** Se exige de presentar fianza provisional a los contratistas que acrediten fehacientemente su clasificación. La definitiva se constituirá con arreglo al pliego tipo de condiciones, en metálico, efectos de la Deuda Pública o avales bancarios, a disposición del ilustrísimo señor Presidente de la Diputación Provincial de Málaga, en la Caja de la Corporación o en cualquier sucursal de la Caja General de Depósitos.

**Documentación:** Cada licitador presentará dos pliegos cerrados.

En el primero, con la inscripción «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de .....», con el subtítulo «referencias», incluirá:

a) Documento nacional de identidad o fotocopia del mismo, debidamente compulsada o legitimada, en su caso. Si la oferta se hace en nombre de otra persona natural o jurídica el poder que justifique dicho extremo deberá estar bastantado con anterioridad a su presentación.

b) Declaración jurada a que se refiere el artículo 7.º del pliego tipo de condiciones, y

c) Resguardo de fianza provisional o certificado de clasificación en el grupo y categoría exigidos.

En el segundo sobre, con la misma inscripción y el subtítulo «oferta económica», se incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo:

Don ..... (en nombre propio o de Entidad), con documento nacional de identidad número ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... cuya personalidad acredita debidamente en el pliego de «referencias», enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de ..... y de las demás condiciones exigidas para optar a la subasta de las obras de ..... se comprometo a realizarlas, con sujeción al proyecto, plazo, pliegos de condiciones particulares y general, facultativas, económicas y demás fijadas, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

**Proyecto y pliegos de condiciones:** El proyecto técnico está a disposición de los interesados en el Negociado de Cooperación.

El pliego de cláusulas administrativas particulares se expone al público durante el plazo de ocho días, de acuerdo con lo que prevé el artículo 119 del Decreto 3046/1977.

En todo lo no previsto en ellos se estará a lo dispuesto en el pliego tipo de condiciones económico-administrativas de la Diputación, aprobado el 22 de febrero de 1933; pliego general de condiciones técnicas y facultativas, aprobado el 23 de mayo de 1973, y disposiciones concordantes, en lo que no haya sido modificado por el Decreto 3046/1977.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación, ante la Mesa de Contratación de la Corporación, que integrarán el ilustrísimo señor Presidente y Secretario general o personas en quienes deleguen.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Málaga, 19 de septiembre de 1980.—El Presidente.—5.962-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta de las obras que se citan.**

1. Reparación parcial de la carretera provincial SV-5621, de Abionzo a Villacarriedo.

**Tipo de licitación:** 12.681.894 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Fianza provisional:** 211.800 pesetas.

2. Reparación de la carretera provincial SV-4721, de Hinojedo a Puente Avios.

**Tipo de licitación:** 9.325.731 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Garantía provisional:** 174.880 pesetas.

3. Reparación de la carretera provincial SV-2001, de Herrera de Ibio a Villanueva de la Peña.

**Tipo de licitación:** 9.325.731 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Seis meses.

**Garantía provisional:** 138.280 pesetas.

Las proposiciones deberán presentarse independientemente, constituyéndose la garantía definitiva de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... calle de ..... número ..... en nombre propio o en nombre y representación de ..... domiciliado en ..... calle de ..... número ..... se comprometo a ejecutar las obras de ..... con estricta sujeción al proyecto pliego de condiciones y demás documentación en la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don

....., calle de ..... número ..... (para los domiciliados fuera de Santander).

(Firma y fecha.)

Se acompañará la documentación señalada en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Financiación:** Las obras serán financiadas de la siguiente manera, el 50 por 100 con cargo al presupuesto ordinario de 1980 y el otro 50 por 100 con cargo al presupuesto ordinario de 1981.

**Presentación de pliegos y examen de documentación:** En la Oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de presentación en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 29 de septiembre de 1980. El Presidente, J. Antonio Rodríguez Martínez.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández.—6.017-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Sevilla por la que se anuncia concurso para contratar la recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de Sevilla de censo inferior a 5.000 habitantes.**

**Objeto:** La recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de Sevilla de censo inferior a 5.000 habitantes, en cumplimiento de lo que disponen las Ordenes del Ministerio de la Gobernación de 5 de diciembre de 1974 y 14 de junio de 1976, complementarias al Decreto de 17 de mayo de 1952, de conformidad con las condiciones del pliego que figura unido al expediente.

**Tipo de licitación:** Importe máximo, pesetas 2.400.000, que se abonarán con cargo a la partida 254/654,20 del presupuesto ordinario del actual ejercicio.

**Pagos:** Se harán por trimestres vencidos, debiendo conformar las facturas los Servicios Veterinarios de la Corporación.

**Duración:** El servicio será continuado, durante nueve meses, a partir de la fecha de la adjudicación.

**Garantías:** Provisional, 58.000 pesetas; definitiva, 6 por 100 del primer millón y 4 por 100 del resto en el importe de la adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** En el Registro General de Entrada de la Corporación, en horas de nueve a trece, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** A las doce horas del día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

**Contenido de las propuestas:** Los documentos y datos previstos en el pliego de condiciones económico-administrativas.

**Reclamaciones:** Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia podrán interponerse reclamaciones contra el pliego de condiciones técnicas, conforme a lo prevenido en el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... con documento nacional de identidad número ..... en su propio nombre (o en representación de .....), enterado

del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y declarando conocer las bases y condiciones que han de regir en el concurso para recogida de perros vagabundos en municipios de la provincia de censo inferior a 5.000 habitantes, las que acepta en todas sus partes, se compromete a efectuar el servicio objeto de esta licitación, durante el plazo de nueve meses, en el importe de ..... (en letra, sin céntimos) pesetas.

Este escrito irá dirigido al ilustrísimo señor Presidente de la excelentísima Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el artículo 25, 3, del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que, para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 19 de septiembre de 1980.—El Presidente.—5.967-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de las clínicas de Ginecología, Obstetricia y Pediatría en el Hospital Provincial.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado sacar a subasta, con arreglo al proyecto y pliego de condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación, las obras de construcción de las clínicas de Ginecología, Obstetricia y Pediatría en el Hospital Provincial, por un presupuesto de contrata de 24.914.458 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas con los timbres del Estado, de la provincia y de la Mutualidad y los resguardos de la garantía provisional, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación, Registro de Entrada, dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

**Modelo de proposición**

Don ....., (en representación de .....,) que habita en ....., calle ....., número ....., con carné de identidad número ....., enterado del anuncio publicado con fecha ....., en el «Boletín Oficial del Estado» y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de construcción de las clínicas de Ginecología, Obstetricia y Pediatría en el Hospital Provincial, se compromete a realizar las mencionadas obras, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el proyecto y pliego de condiciones, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Igualmente se compromete al cumplimiento de las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del proponente.)

La subasta, presidida por el señor Presidente de la Diputación o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de pliegos, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de pesetas 334.144 y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del remate, siempre que este no exceda de un millón de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan

en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de la licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de ejecución de las obras de referencia será de ocho meses, contados a partir del vigésimo día siguiente al de la fecha de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará mensualmente mediante certificaciones de la obra ejecutada en el mes anterior o a la liquidación del proyecto, aplicándose la baja obtenida en el remate.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por el Secretario general de la Corporación a funcionario en quien delegue.

Valencia, 26 de septiembre de 1980.—El Presidente, Manuel Cirón Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salóm. 6.019-A.

**Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres autobombas contra incendios con destino a Codena.**

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de formalizarse y existiendo crédito suficiente en presupuesto, esta excelentísima Diputación Provincial ha acordado convocar concurso público con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma, Sección de Contratación y Suministros, para la adquisición de tres autobombas contra incendios con destino a Codena, por un tipo, a la baja, de 23.650.000 pesetas.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, con los timbres del Estado, de la provincia y los resguardos de la garantía provisional, que no podrá ser en aval bancario, juntamente con la declaración del licitador de no hallarse incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad legal, y los poderes debidamente bastanteados, se presentarán en sobre cerrado, en la Secretaría de la Corporación (Registro de Entrada), dentro de los veinte días hábiles al que siga al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a doce.

Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente:

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., con domicilio, a efectos de notificaciones, en ....., calle ....., número ....., con DNI número ....., expedido en ....., con fecha ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder notarial que acompaña); enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., así como de las demás condiciones que rigen este concurso convocado para la adquisición de autobombas y material contra incendios, se compromete a realizar el suministro de las mismas, con estricta sujeción a las condiciones fijadas en el pliego de bases técnicas por el precio global de ..... (letra y número) pesetas. Igualmente se somete al cumplimiento de las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El concurso, presidido por el señor Presidente de la Diputación, o Diputado en quien delegue, se verificará al día siguiente laborable de terminación del plazo de presentación de plicas, a las doce horas, en uno de los salones de la misma, con sujeción a las reglas establecidas en el vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía provisional será de 198.250 pesetas y la definitiva consistirá en el 4 por 100 del remate, siempre que este

no exceda de 1.000.000 de pesetas. Para el exceso de esta cantidad se aplicarán las reducciones que se determinan en el artículo 82 del Reglamento de Contratación. En el caso que la adjudicación se hiciese con una baja que exceda del 10 por 100 del tipo de licitación, se constituirá una garantía complementaria consistente en la tercera parte de la diferencia entre el importe del 10 por 100 y la baja ofrecida.

El plazo de entrega de las autobombas será de ciento ochenta días, contados desde la fecha de la notificación de la adjudicación definitiva.

El pago se efectuará una vez efectuada la recepción provisional del suministro.

El bastanteo de poderes se hará, en su caso, por la Asesoría Jurídica de la Corporación.

Valencia, 26 de septiembre de 1980.—El Presidente, Manuel Cirón Rubio.—El Secretario general, Bartolomé Bosch Salóm. 6.054-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Benidorm (Alicante) por la que se anuncia concurso para la ejecución de un plano fotogramétrico de este término municipal.**

Con la debida consignación presupuestaria en este Ayuntamiento, aprobado y expuesto al público el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas regulador del concurso y de la propia contrata, se anuncia la siguiente licitación pública:

- Es objeto de licitación municipal el concurso para la adjudicación de la ejecución de un plano fotogramétrico de este término municipal de Benidorm, con tipo de licitación de dos millones quinientas mil (2.500.000) pesetas.
- La ejecución del contrato y el pago de los trabajos se verificará contra certificaciones del señor Ingeniero de Caminos Municipal, previa comprobación de la realización de los trabajos y aprobadas por la Comisión Municipal Permanente.
- En el Negociado 8 de la Secretaría General se encuentra de manifiesto la documentación de esta contrata.
- La fianza provisional será de cincuenta mil pesetas.
- La fianza definitiva importará el 5 por 100 del precio de la adjudicación.
- Con la demás documentación exigida, el licitante incorporará a su pliego, debidamente rellenado, el siguiente modelo de proposición:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el ....., en nombre propio (o en nombre de ....., cuya representación acreditada por la escritura de poder que acompaña) declara:

Que ha examinado el expediente, proyecto y pliego de condiciones para la adjudicación del proyecto de ejecución de un plano fotogramétrico de este término municipal de Benidorm.

Que se compromete a su ejecución con estricta sujeción a lo proyectado, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Que ofrece las siguientes mejoras ..... (consignese si las hay).

Que no le afectan las incapacidades ni las incompatibilidades previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma.)

g) Dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente en el «Boletín Oficial del Estado», y en horas de nueve a trece, pueden presentarse plicas en el Registro General de entrada de documentos de este Ayuntamiento.

h) A las trece horas del día hábil inmediato siguiente a los veinte arriba indicados, la Mesa de licitación verificará la apertura de las plicas presentadas en

el salón del concejo de la Casa Consistorial.

Benidorm, 26 de septiembre de 1980.  
El Alcalde.—6.070-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Gavá por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación e instalación de canalizaciones para servicios auxiliares de diferentes calles de la población.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 228, de 22 de septiembre de 1980, aparece edicto con las bases íntegras del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de pavimentación e instalación de canalizaciones para servicios auxiliares de diferentes calles de la población, cuyos datos principales son:

**Plazos del contrato:** Las obras estarán entregadas provisionalmente en el plazo de ocho meses.

**Pago:** Se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el Técnico Municipal Director de la obra.

**Tipo de licitación:** Treinta y dos millones sesenta y cinco mil ochocientos setenta y cinco pesetas con setenta y cuatro céntimos (32.065.875,74 pesetas).

**Proposiciones:** En las Oficinas Municipales, de las diez a las trece horas, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....), a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acepta cuantas obligaciones se deriven de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

**Garantía provisional:** Cuatrocientas cincuenta mil seiscientos treinta y nueve pesetas (405.639).

**Garantía definitiva:** Se señalará siguiendo las reglas establecidas en el artículo 82 del Reglamento de Contratación, aplicándose los tipos en su grado máximo.

**Licitación:** En la Casa Consistorial de Gavá, a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de veinte días fijados para la presentación de proposiciones.

Gavá, 23 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Antonio Rodríguez Aznar.—5.979-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Hinojos (Huelva) por la que se anuncia concurso para la adjudicación de la recogida domiciliar de basuras.**

Cumplidos los trámites reglamentarios y de no producirse reclamación al anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia sobre el pliego de condiciones, y de conformidad con el artículo 119 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, se anuncia el siguiente concurso:

**Objeto:** Recogida domiciliar de basuras.

**Tipo:** No podrá exceder de 2.200.000 pesetas.

**Duración:** Seis años desde su adjudicación, prorrogables por otros cuatro si no media denuncia.

**Exposición de pliegos:** En la Secretaría Municipal.

**Garantías:** Provisional de 44.000 pesetas y la garantía definitiva la que resulte de aplicar el artículo 82 del Reglamento de Contratación, en su grado máximo.

**Presentación de plicas:** Veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., expedido el día ....., actuando en nombre propio (o en su caso en representación de .....), enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Hinojos para la adjudicación del servicio de recogida domiciliar de basuras, y aceptando íntegramente las condiciones contenidas en el pliego, se comprometo a su ejecución con las especificaciones que se contienen en la documentación que se acompaña.

**Gastos:** Por cuenta del adjudicatario.

**Documentos a presentar:** Memoria del servicio que se ofrece, estudio económico, mejoras que ofrece y demás documentos especificados en las bases tres y ocho del pliego de condiciones.

Hinojos, 29 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—8.097-A.

**Resolución del Ayuntamiento de La Puebla de Alfindén (Zaragoza) por la que se anuncia subastas para la enajenación de terrenos.**

Ejecutando acuerdo de esta Corporación para lo cual se cuenta con la preceptiva autorización de la Diputación General de Aragón se anuncia la celebración de subastas de enajenación de los terrenos que a continuación se describen, todos ellos incluidos en el polígono 3 del Catastro Parcelario de Rústica, de este término municipal, y que son enclavados dentro de la finca propiedad del municipio, registrada al número 1 del Libro de Inventario de Bienes del Ayuntamiento, clasificada de propios, cuyo importe se destinará a la construcción de una plaza pública, de la que actualmente se carece.

**A las doce treinta horas:** 6.643 metros cuadrados del lote número 2, que comprende parte de las parcelas 19-a) y 19-c). Tasación: 3.985.800 pesetas, en alza.

**A las doce cuarenta y cinco:** 25.000 metros cuadrados del lote número 3, que comprende el total de las parcelas 37-a), 37-h) y 37-i). Tasación: 15.000.000 de pesetas, en alza.

**A las trece horas:** 15.000 metros cuadrados del lote número 4, que comprende parte de las parcelas 37-d), 37-e) y 37-f). Tasación: 9.000.000 de pesetas, en alza.

El contrato finalizará el mismo día en que se formalice el otorgamiento del correspondiente documento público de venta del terreno o terrenos enajenados a favor del adjudicatario definitivo.

El pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría Municipal por término de ocho días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

A estos efectos se observará lo dispuesto en el artículo 119, 2.º del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre, que será de aplicación.

La garantía provisional será de 159.432 pesetas, para el lote 2.º; de 600.000 pesetas, para el lote 3.º y 360.000 pesetas, para el lote 4.º, y la definitiva consistirá en el 6 por 100 del importe total de la adjudicación definitiva.

La presentación de proposiciones para optar a las subastas se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir

del siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de diez a trece, ajustadas al modelo que seguidamente se inserta, y acompañadas del resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional, debiendo contener al mismo tiempo declaración jurada de no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad señaladas en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Si alguien comparece por poder, este documento deberá ser bastantemente señalado en el artículo 29 del citado Reglamento.

Si alguna de estas subastas quedase desierta por falta de licitadores o por alguna circunstancia especial, se celebrará una segunda, el día que haga diez, contados a partir del siguiente al de la celebración de la primera, bajo los mismos tipos, condiciones y horas señaladas para la primera, previo anuncio en el tablón de edictos de la Corporación, entendiéndose a estos efectos días hábiles.

El acto de la celebración de las subastas y apertura de plicas tendrá lugar el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para la presentación de proposiciones, en el salón de actos de la Casa Consistorial, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue y a las horas que se han señalado al principio del presente anuncio.

#### Modelo de proposición

Don ....., de estado ....., de profesión ....., con domicilio en ....., calle de ....., número ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), enterado del pliego de condiciones económico-administrativas y facultativas, que acepta en todas sus partes, se comprometo a la adquisición de las parcelas señaladas en el lote ....., por la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

La Puebla de Alfindén, 6 de octubre de 1980.—El Alcalde, Fernando Moliné.—6.292-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción que se citan.**

**Objeto:** (1) Concurso-subasta de construcción de piscinas de 25 por 12,5 metros, 20 por 10 metros y diámetro 10 metros y dos pistas de tenis.

**Tipo máximo de licitación:** 15.577.167,88 pesetas.

**Duración del contrato:** Ocho meses.

**Oficina donde se encuentran de manifiesto los pliegos, Memoria, proyectos y demás documentos relacionados con la licitación:** Secretaría de este Ayuntamiento.

**Garantía provisional para poder concurrir al concurso-subasta:** 2 por 100 del presupuesto.

**Garantía definitiva:** El adjudicatario del concurso deberá constituir una garantía definitiva del 6 por 100 de la cifra de adjudicación.

**Plazo, lugar y horas para la presentación de plicas:** Veinte días hábiles, a partir de la publicación del edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

**Lugar, día y hora en que se verificará la apertura de las plicas subtituladas «referencias»:** En la Casa Consistorial, el primer día hábil en que se cumplan los veinte, a las doce horas, (8) han sido obtenidas autorizaciones para la validez de este contrato. (9) Existe crédito en presupuesto para el cumplimiento de este contrato.

**Modelo de proposición para el pliego subtitulado «oferta económica»**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número .....



expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en el concurso-subasta para (1) ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en el concurso-subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones del concurso-subasta.

(Firma.)

En sobre distinto, y bajo el subtítulo «referencias», se acompañará:

Una Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas, detalle de trabajos realizados con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga, y

Cuantos informes y documentos puedan aportar referencias de la capacidad técnica, económica y profesional del concursante y se estimen pertinentes.

La Rozas de Madrid, 25 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.955-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Manzanares el Real (Madrid) por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un edificio para clínica y otros servicios.**

**Objeto:** Subasta de las obras de construcción de un edificio para clínica y otros servicios.

**Tipo:** 27.020.863 pesetas.

**Plazos:** Quince meses para la ejecución, doce meses para la garantía.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, previo cumplimiento de los trámites reglamentarios.

**Garantías:** Provisional, 400.000 pesetas. La definitiva, en la forma prevista en los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Expediente:** Puede examinarse en la Secretaría municipal, de diez a catorce horas.

**Presentación de plicas:** En la Secretaría del Ayuntamiento, en horas de diez a catorce, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquél en que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, sirviendo de referencia el último que lo publique.

**Apertura:** Tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

**Segunda subasta:** De no presentarse postores para la primera subasta, se celebrará una segunda, admitiéndose pliegos durante los diez días hábiles siguientes a aquél en que termine el plazo de admisión para la primera. La apertura se celebrará el día siguiente hábil al de terminación de presentación de proposiciones.

#### Modelo de proposición

Don ....., con domicilio en ....., calle ....., número ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., actuando en nombre propio (o en representación de .....,) enterado del anuncio de licitación, pliegos de condiciones y proyecto redactado para la construcción de un edificio para clínica y otros servicios en solar sito en calle Padre Damián, con vuelta a calle Cañada, y conforme en todo con los mismos, se comprometo a

ejecutar las obras en el precio total de ..... pesetas.

(Fecha y firma.)

Manzanares el Real, 25 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.989-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Marbella por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto de emisario terrestre en el carril del Marqués del Duero, de San Pedro de Alcántara.**

Sin perjuicio de las reclamaciones que se formulen contra el pliego de condiciones económico-administrativas, dentro del plazo de los ocho primeros días, contado desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial» de la provincia, se anuncia la siguiente subasta:

1.º **Objeto del contrato:** Obras del proyecto de emisario terrestre en el carril del Marqués del Duero, de San Pedro de Alcántara.

2.º **Tipo de licitación:** 7.780.246 pesetas.

3.º **Plazo:** La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis meses, contado desde la fecha del acta de replanteo.

4.º **Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento, previa presentación y aprobación por la Comisión Municipal Permanente de las correspondientes certificaciones de obra expedidas por el Técnico director de las mismas. El abono de dichas cantidades se realizará con cargo a los fondos existentes para la financiación de esta obra.

5.º **Proyecto y pliego de condiciones:** Están de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales—, desde las diez a las trece horas.

6.º **Garantía provisional:** La propuesta irá acompañada del documento que acredite haber constituido la garantía provisional de 198.901 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El adjudicatario vendrá obligado a prestar la garantía definitiva que corresponda de conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

8.º **Modelo de proposición:** Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ..... en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de .....,) toma parte en la subasta de las obras ....., anunciadas en el «Boletín Oficial .....» número ....., de fecha ....., a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa una baja de ..... pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad, declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional para participar en la subasta.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º **Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de emisario terrestre en el carril del Marqués del Duero», en la Secretaría de este Ayuntamiento —Negociado de Obras y Servicios Municipales—, de las diez a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

10. **Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en el Palacio Municipal, a las doce horas del día siguiente hábil a aquél en que termine el plazo de presentación.

Marbella, 22 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—5.964-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Mislata (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación y conservación de papeleras en las vías públicas.**

De conformidad con lo establecido en el artículo 115, número 3, del Real Decreto 3048/1977, y habiéndose anunciado los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 16 de mayo último sin que se hayan producido reclamaciones, se anuncia concurso público con arreglo a las siguientes condiciones:

1.ª **Objeto y tipo de licitación:** Contratación de la instalación y conservación de papeleras en vías públicas con la facultad por parte del contratista adjudicatario de establecer en las mismas o en sus soportes publicidad, de conformidad con los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas que sirven de base a la licitación.

No existe tipo de licitación o precio a pagar por el Ayuntamiento, ya que las prestaciones del Ayuntamiento no son de carácter dinerario.

2.ª **Duración del contrato:** El tiempo de duración del contrato será de dos años, contados a partir del primer día hábil siguiente a aquél en que se notifique al contratista la adjudicación.

Discrecionalmente la Corporación podrá aprobar el contrato por otro periodo de dos años, o bien rescindir el contrato, una vez finalizado su periodo obligatorio, sin que quepa por parte del contratista alegar indemnización de clase alguna por daños o perjuicios, o cualquier otra causa.

3.ª **Garantías provisional y definitiva:** La garantía provisional se fija en 10.000 pesetas, y la definitiva, en la cantidad de 50.000 pesetas.

Las garantías podrán constituirse en metálico o en cualquiera de las formas que establece el artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, admitiéndose también el aval bancario, de conformidad con el artículo 110 del Real Decreto 3048/1977, de 6 de octubre.

4.ª **Examen de documentación:** Durante el plazo de presentación de plicas, podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en días y horas hábiles de oficina, el correspondiente expediente junto con los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas.

5.ª **Proposiciones y apertura de plicas:** Las proposiciones podrán presentarse desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio, hasta el anterior hábil al de la apertura de plicas. Esta se efectuará en la Casa Consistorial a las trece horas del primer día hábil siguiente al que se cumplan veinte hábiles de convocatoria de la licitación.

Conforme previene el artículo 27 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el plazo mencionado empezará a contarse desde el siguiente al de publicación de la convocatoria del concurso en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª **Crédito y autorización:** No existiendo tipo de licitación, se da por cumplido lo establecido en el artículo 25 del citado Reglamento de Contratación. Igualmente, el concurso no está sujeto a ninguna autorización de carácter especial.

7.ª **Modelo de proposición:** Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don ....., con domicilio en ....., calle (o plaza) ....., número ....., y a efectos

de notificaciones, con domicilio en ..... calle (o plaza) ....., número ....., en nombre propio o en representación de ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., el día ..... de ..... 19....., enterado del concurso convocado por el Ayuntamiento de Mislata para contratar la instalación y conservación de papeleras en las vías públicas con derecho a su explotación publicitaria, y aceptando íntegramente sus condiciones contenidas en los pliegos y demás documentos que obran en el expediente, se compromete a su ejecución con arreglo a las especificaciones contenidas en el proyecto técnico o Memoria presentada junto a la presente proposición.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Mislata, 6 de septiembre de 1980.—El Alcalde, José Morales Gracia.—6.108-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia subasta de una parcela de 307,05 metros cuadrados al sitio de Camino de Osario.**

Aprobado por este Ayuntamiento Pleno el pliego de condiciones económico-administrativas para la enajenación, mediante subasta pública, de una parcela de 307,05 metros cuadrados al sitio de Camino de Osario, se expone al público por plazo de ocho días hábiles, para oír posibles reclamaciones. Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca la siguiente subasta:

**Objeto del contrato:** El Ayuntamiento de Moguer convoca subasta pública para la enajenación de una parcela de 307,05 metros cuadrados.

**Precio de enajenación:** Dadas las obligaciones que se establecen en el pliego de condiciones al adjudicatario, se señala como tipo de licitación el de 25.000 pesetas.

**Fianzas:** Provisional, 15.340 pesetas, y definitiva, 30.680 pesetas.

**Expediente:** Puede examinarse en las oficinas de este Ayuntamiento.

**Presentación de plicas:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y precintado, y en el que figurará la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de una parcela de 307,05 metros cuadrados sita en Camino de Osario», en las oficinas de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas de esta subasta.

**Apertura de plicas:** La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente de transcurrir dos veinte desde la publicación de esta subasta en el «Boletín Oficial del Estado».

**Autorizaciones:** No se precisan.

**Modelo de proposición**

Don ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad número ....., expedido el ....., en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio o en representación de ....., toma parte en la subasta de una parcela de 307,05 metros cuadrados, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... a cuyos efectos hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas, que significa un alza de ..... sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documentos acreditativos de la garantía provisional.

d) Acepta cuantas obligaciones se derivan del pliego de condiciones de la subasta.

(Fecha y firma.)

Moguer, 18 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—6.131-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Morcín (Oviedo) por la que se anuncia concurso para contratar la redacción de normas subsidiarias de planeamiento urbanístico del Municipio.**

1. **Objeto:** Es objeto de concurso la redacción de normas subsidiarias de planeamiento urbanístico, tipo b), del término municipal de Morcín.

2. **Tipo de licitación:** Los licitadores deberán proponer la cuantía del precio por el que se compromete a realizar los trabajos, si bien se establece como límite la cantidad de dos millones de pesetas.

3. **Plazos:** Los concursantes deberán detallar el proceso de trabajo a realizar, dividiéndolo en fases y determinando con precisión cada una de ellas, proponiendo los plazos en que se compromete a realizar el trabajo.

4. **Examen de documentos:** Los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas y demás documentos que convenga conocer estarán de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento todos los días laborables y horas de oficina.

5. **Garantías:** La fianza provisional será de 40.000 pesetas, y la definitiva, la cantidad equivalente al 4 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Modelo de proposición:** El modelo de proposición será el siguiente:

Don ....., con documento nacional de identidad número ....., en nombre propio (o en representación de .....), hace constar:

1.º Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Morcín, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para contratar la redacción de las normas subsidiarias del planeamiento del término municipal de Morcín.

2.º Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad de los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953.

3.º Adjunta documentación justificativa de haber prestado la garantía provisional de 40.000 pesetas.

4.º Acompaña los documentos exigidos en el pliego de condiciones.

5.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y el pliego de condiciones técnicas y cuantas obligaciones se derivan del mismo, como concursante y como adjudicatario, si lo fuere.

(Lugar, fecha y firma.)

7.º **Presentación y apertura de plicas:** Las proposiciones podrán representarse en la Secretaría del Ayuntamiento durante el plazo de veinte días hábiles y horas de las diez a catorce, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al que finalice el plazo de admisión de proposiciones.

El Ayuntamiento dispone de crédito suficiente para atender a los pagos que se deriven del contrato.

Morcín, 15 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Laudelino García Suárez.—5.988-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta de las obras de urbanización de las calles Tarragona y Párroco Homs.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia la siguiente subasta:

**Objeto:** Urbanización de las calles Tarragona y Párroco Homs.

**Tipo:** 10.036.577 pesetas, a la baja.

**Plazo de ejecución:** Tres meses.

**Pagos:** Con sujeción a liquidación de obra.

**Garantías:** 130.183 pesetas, la provisional; la definitiva se determinará aplicando los porcentajes legales mínimos.

**Procedimiento:**

a) El expediente se halla de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

b) Las plicas deberán presentarse en dicha oficina, en horas de Registro, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el último de los Boletines, «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, que lo inserte.

c) La apertura de los sobres presentados tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de su presentación.

d) No se precisa autorización especial para esta contrata y existe crédito suficiente en presupuesto.

**Modelo de proposición**

Don ....., vecino de ..... y con domicilio en ....., provisto de documento nacional de identidad número ....., por sí (o en representación de .....), toma parte en la subasta convocada por el Ayuntamiento de El Prat de Llobregat para la urbanización de las calles Tarragona y Párroco Homs, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» (del Estado o de la provincia) del pasado día ....., a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de ..... pesetas (en letra y, entre paréntesis, en números, sin céntimos).

b) Aceptar plenamente cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de esta subasta.

c) Acompañar los documentos exigidos en la condición 2.ª del pliego de condiciones administrativas.

(Fecha y firma del licitador.)

El Prat de Llobregat, 22 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Antonio Martín.—6.093-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Rubí (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el 26 de julio de 1980, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

Visto el expediente instruido al efecto para la subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado de las calles Madrid, Albacete y Galicia, se acuerda:

Primero.—Declarar válida la subasta celebrada de las obras de pavimentación y alcantarillado de las mencionadas calles.

Segundo.—Adjudicar definitivamente la citada subasta a «Pavimentos Rubí. Sociedad Anónima», legalmente representada por don Juan Martínez Ossete, por la suma de seis millones cuatrocientas cuarenta y cinco mil novecientos cuarenta (6.445.940) pesetas.

Tercero.—Requerir al adjudicatario para que en el plazo de diez días constituya en forma la garantía definitiva, que asciende a la cantidad de trescientas veinticinco mil quinientas cincuenta y dos pesetas.

Cuarto.—Asimismo y atendido que la baja supone el 20,8 por 100 del tipo de

licitación, se le requiere para la constitución de una garantía complementaria por un importe de doscientas noventa y tres mil doscientas una con sesenta céntimos (293.201,60 pesetas), que será devuelta cuando se haya efectuado el 50 por 100 del presupuesto, en aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Quinto.—Pasar el expediente al Notario de esta población que por turno corresponda para que redacte la minuta de formalización del contrato conforme con el artículo 49 del Reglamento de Contratación.

Sexto.—Citar al adjudicatario para que en día y hora que se le indique concurra a formalizar el contrato con arreglo a lo determinado.

Rubí, 28 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—6.071-A.

*Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la adjudicación de obras de reforma y pavimentación en la plaza de Iruresoro, de esta ciudad.*

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de reforma y pavimentación de la plaza de Iruresoro, de esta ciudad.

El tipo de licitación es de 7.079.281 pesetas, a la baja.

Las obras, que darán comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de cuatro meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra. La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente, en el que consta el pliego de condiciones, etc., se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, durante las horas de oficina, desde la publicación de la convocatoria hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 141.189 pesetas, y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañan se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, en horas de despacho al público, admitiéndose las mismas desde el día en que aparezca o se publique el primero de los anuncios obligatorios hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del oportuno anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de esta subasta.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

#### Modelo de proposición

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ..... o en representación de ..... (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de reforma y pavimentación en la plaza de Iruresoro, y habiéndose realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la le-

gislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de ..... (en letra). Son pesetas ..... (en número).

En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953, declara, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los mismos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 18 de septiembre de 1980.  
El Alcalde.—5.959-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de limpieza viaria.*

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno de 27 de julio de 1980, se convoca licitación para la adjudicación del servicio de limpieza viaria de Sant Feliú de Llobregat.

*Sistema de licitación:* Concurso.

*Tipo máximo de licitación:* 3.659.732 pesetas, con cargo a la partida designada por el señor Interventor.

*Comienzo del servicio:* Dentro de los quince días naturales siguientes al de la formalización del contrato.

*Duración del contrato:* Cinco años, prorrogable expresamente de año en año, caso de interesar a ambas partes, con un previo aviso de tres meses de anticipación a la expiración del plazo convenido.

*Forma de pago:* Los pagos se efectuarán en doce mensualidades por el Ayuntamiento, y se abonará dentro de los diez primeros días del mes siguiente.

*Garantía definitiva:* La que resulte de aplicar al importe de la adjudicación el 3 por 100, más la complementaria, si procediera.

*Garantía provisional:* 173.195 pesetas.

*Documentos a presentar:* Declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incompatibilidad e incapacidad previstos en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; Memoria descriptiva y explicativa en la que se especifique la manera como se prestará el servicio, indicando concretamente cuanto se refiere a las posibilidades del licitador, elementos con que cuenta para realizar los servicios y materiales o material a emplear. Cada licitador podrá también acompañar cuantos documentos tenga interés en presentar, a los fines de demostrar su personalidad, suficiencia técnica y capacidad económica; resguardo de la garantía o fianza provisional; licencia fiscal; hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualidad Laboral, poder, en su caso, bastantado por el Secretario de la Corporación; comprometerse a designar, o designar ya, una Oficina en Sant Feliú, atendida por personas responsables de la Empresa, a fin de atender peticiones, reclamaciones y dar instrucciones, etc., tanto al Ayuntamiento como a los ciudadanos. En ella se recibirán las notificaciones, avisos que se dirijan por el Ayuntamiento a la Empresa.

*Apertura de plicas:* El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el siguiente día hábil de haberse cumplido el plazo de veinte días, también hábiles, siguientes a la publicación del anuncio de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» a las doce horas, en la Casa Consistorial, ante el señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el Secretario de la Corporación que dará fe del acto. Dándose por terminado el acto, sin efectuar la adjudicación provisional, se remitirá el expediente a estudio de la Comisión Delegada y Servicios Técnicos competentes para que informen de las proposiciones presentadas.

*Presentación de proposiciones:* Los concursantes presentarán las proposiciones y documentos que los acompañan, debidamente reintegradas, en Secretaría Municipal, dentro de sobre cerrado, que

podrá ser lacrado y precintado, y en él figurará la inscripción «Proposición para optar en el concurso de concesión del servicio de limpieza viaria de la ciudad de Sant Feliú de Llobregat».

La presentación de las plicas se efectuará durante el tiempo que medie entre la inserción del correspondiente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el día anterior en que se deba celebrar la apertura de plicas, durante las horas comprendidas entre las nueve y las trece horas de la mañana.

*Gastos.* El adjudicatario del servicio queda obligado a abonar el importe de los anuncios y cualesquiera otros gastos que se ocasionen con motivo de los trámites y preparatorios y formalización del contrato, incluso del Notario autorizante.

*Pliego de condiciones económico-administrativas:* En la Secretaría de este Ayuntamiento se encuentran de manifiesto junto con los demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

#### Modelo de proposición

El abajo firmante, ....., vecino de ....., con domicilio en la calle ....., número ....., enterado debidamente de todas las condiciones facultativas, técnicas y administrativas y jurídicas que han de regir el concurso convocado para la adjudicación del servicio de limpieza viaria de esta ciudad, manifiesta que acepta el mismo y se comprometo a efectuar el servicio por la cantidad de ..... pesetas, tal como previene el artículo 6.º del pliego de condiciones.

Sant Feliú de Llobregat, 25 de septiembre de 1980.—El Alcalde-Presidente. 6.072-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Santa Cruz del Valle Urbión (Burgos) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se cita.*

Debidamente autorizado por el Servicio Provincial de ICONA, a las doce horas del día siguiente hábil de transcurridos veinte, también hábiles, contados a partir del siguiente en que aparezca inserto este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de este Ayuntamiento la subasta pública extraordinaria para el aprovechamiento de 603 hayas maderables marcadas, con un volumen de 453 metros cúbicos de madera, en el monte 31 del Catálogo, denominado Valhondo, bajo la tasación inicial de pesetas 1.494.900, y en el supuesto de quedarse desierta se repetirá la licitación al décimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la celebración de la primera y en las mismas condiciones.

Las proposiciones para optar a la subasta se ajustarán al modelo que al final se expresa, y se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las trece horas del día anterior al que corresponda celebrar la misma y horas de diez a trece debiendo acompañarse a cada proposición el documento que acredite haber depositado previamente el 5 por 100 del tipo de tasación en concepto de fianza provisional, declaración jurada en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalado en los artículos 4.º y 5.º Corporaciones Locales, debiendo acreditar del Reglamento de Contratación de las a su vez estar en posesión del carné de Empresa responsable. Hecha la adjudicación definitiva, si procediere, la fianza provisional se elevará al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal.

#### Modelo de proposición

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con

....., provisto del documento nacional de identidad número ..... en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ....., referente al aprovechamiento de 603 hayas sitas en el monte Valhondo, de la pertenencia de este Municipio, ofrece la cantidad de ..... (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del interesado.)

Santa Cruz del Valle Urbión, 22 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—11.995-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén) por la que se anuncian subastas de maderas.**

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Segura de la Sierra (Jaén), hace saber que al siguiente día de transcurridos veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se celebrarán en el salón de actos de esta Casa Consistorial las primeras subastas públicas para enajenar los aprovechamientos de maderas de los montes de estos propios, para su ejecución durante el año 1981, conforme a los datos siguientes:

A las nueve horas, monte «Yelmo Grande de Carnicero», cuartel C, tramo II, paraje «Poyo del Pardal y Piedra de las Zahurdas», compuesto por 800 pinos, con volumen de 1.070 metros cúbicos de madera.

Tipo de tasación: 2.562.000 pesetas.

A las nueve y treinta horas, monte «Carnicera», Sección 2.ª, cuartel A, tramo II, paraje «El Canalón», compuesto por 450 pinos, especie «laricio», con volumen de 525 metros cúbicos de madera.

Tipo de tasación: 1.417.500 pesetas.

A las diez horas, monte «Catena», rodal 21, paraje el mismo, compuesto por 511 pinos con volumen de 388 metros cúbicos.

Tipo de tasación: 689.200 pesetas.

A las diez treinta horas, monte «El Pinar», rodales 41 y 42, parajes «Solana de las Piedras Rojas» y «Recodo del Hoyazo», compuesto por 200 pinos de la especie «P. laricio», con volumen de 219 metros cúbicos de madera.

Tipo de tasación: 547.500 pesetas.

**Fianza provisional:** Dos por ciento del importe de las respectivas tasaciones.

**Fianza definitiva:** Cuatro por ciento del importe de los remates respectivos.

**Admisión de plicas:** Todos los días laborables, durante las horas de oficina y hasta el día anterior hábil al de celebración de las subastas.

Los pliegos de condiciones técnico-facultativas y económico-administrativas se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Si quedara desierta alguna subasta se celebrará en segunda licitación, transcurridos que sean diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de celebración de la primera, a la misma hora y bajo el mismo tipo de tasación y condiciones.

**Modelo de proposición**

Don ....., de ..... años de edad, natural de ....., provincia de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., cuya personalidad acredita con DNI número ....., expedido el ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del certificado profesional de la clase ....., número ....., en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., para el aprovechamiento de maderas del monte de propios del Ayuntamiento de Segura de la Sierra denominado «.....», ofrece por el remate la cantidad de ..... (expresado en letra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Segura de la Sierra, 25 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—12.041-C.

**Resolución del Ayuntamiento de Terrassa (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación de las obras que se citan.**

La excelentísima Comisión Permanente Municipal, en sesión de fecha 18 de julio último, acordó adjudicar definitivamente el concurso convocado por medio del «Boletín Oficial del Estado» número 148, del día 20 de junio de 1980, y en el de la provincia de Barcelona número 134, del día 4 del propio mes de junio, para contratar las obras de urbanización de la zona Nordeste del Cementerio Municipal, a la Compañía mercantil «Ingeniería y Construcciones Sala Amat, S. A.», con domicilio social en Barcelona, calle Buenos Aires, 19-21, por la cantidad de seis millones ochocientos ochenta y ocho mil pesetas.

Terrassa, 10 de septiembre de 1980.—El Secretario general, A. Lorente.—6.073-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.**

Don Lope Chillón Díez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 18 de septiembre de 1980, adjudicó el concurso convocado para el mantenimiento del Servicio de Pavimentación de las Vías Urbanas del término municipal a la Empresa «Montejano y Ponchón, S. A.», por el tipo de licitación de 12.350.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo prevenido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Torrejón de Ardoz, 29 de septiembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Lope Chillón Díez.—6.092-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.**

Don Lope Chillón Díez, Alcalde-Presidente de Ayuntamiento de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 18 de septiembre de 1980, adjudicó el concurso convocado para la contratación del Servicio de lectura y facturación de consumos de agua, alcantarillado y basura, conservación de contadores a la Empresa «Técnica de Depuración, S. A.», en los siguientes precios:

Ciento setenta y nueve pesetas con sesenta y tres céntimos (179,63) pesetas por contador y año en lecturas trimestrales.

Y por reparación inicial de los contadores actualmente averiados: 13 milímetros, pesetas 750; 16 milímetros, pesetas 855; 20 milímetros, pesetas 1.080; 26 milímetros, pesetas 1.260; 30 milímetros, pesetas 1.890; 40 milímetros, pesetas 2.800.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo prevenido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Torrejón de Ardoz, 29 de septiembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Lope Chillón Díez.—6.093-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.**

Don Lope Chillón Díez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 18 de

septiembre de 1980, adjudicó el concurso convocado para la implantación del Impuesto de Radicación en el término municipal a la Empresa «Estudios Topográficos, Sociedad Anónima», por el tipo de licitación de 690 pesetas, por unidad de local liquidado.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo prevenido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Torrejón de Ardoz, 29 de septiembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Lope Chillón Díez.—6.090-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz (Madrid) por la que se hace pública la adjudicación del concurso que se cita.**

Don Lope Chillón Díez, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Torrejón de Ardoz (Madrid),

Hace saber: Que el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada en fecha 18 de septiembre de 1980, adjudicó el concurso convocado para la instalación de papeleas en el término municipal a don Juan Miguel Núñez Guardado, con un canon anual de 63.750 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo prevenido en el artículo 121 del Real Decreto 3046/1977, de 6 de octubre.

Torrejón de Ardoz, 29 de septiembre de 1980.—El Alcalde-Presidente, Lope Chillón Díez.—6.091-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Torrelavega (Santander) por la que se anuncia concurso para adquirir un camión acondicionado para el servicio de recogida de basuras.**

**Objeto:** Es la adquisición de un vehículo acondicionado para el servicio de recogida de basuras. Los licitadores unirán a sus ofertas los documentos, folletos y Memoria explicativos del vehículo y todas las ventajas y mejoras que presenten.

**Tipo de licitación:** No existiendo tipo de licitación, el mismo será objeto de oferta.

**Garantías:** Los concursantes consignarán, con independencia de las exigidas, y a las cuales necesariamente habrán de someterse, en la Memoria técnica que se adjunta las garantías que ofrezcan en relación con el vehículo a suministrar.

**Fianza:** Para tomar parte en el concurso será necesario prestar una fianza provisional de 6.000 pesetas. La fianza definitiva, una vez hecha la adjudicación, será la que corresponda, conforme a los tipos señalados en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones se presentarán durante el plazo de veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en la Secretaría del excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.

**Modelo de proposición:** Se reintegrará con póliza del Estado de 25 pesetas, sellos municipal de 15 pesetas y sello de la Mutualidad Nacional de Previsión de Administración Local de 5 pesetas, y será del siguiente tenor:

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ....., en nombre propio (o en nombre y representación de .....) manifiesta lo siguiente:

1.º Que está enterado de los anuncios publicados por el excelentísimo Ayuntamiento de Torrelavega en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia,

por los que se convoca concurso público para la adquisición de un camión acondicionado para el servicio de recogida de basuras.

2.º Que ha examinado el pliego de prescripciones técnicas y el de condiciones económico-administrativas y toda la documentación.

3.º Que encuentra de conformidad y acepta íntegramente todos estos documentos.

4.º Que ofrece al Ayuntamiento de Torrelavega el siguiente material, según el detalle que se especifica y por el precio que también se señala: ..... (precio en letras).

(Lugar, fecha y firma.)

**Pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas:** Se hallan expuestos al público, así como los demás documentos, para su examen, pudiendo presentarse reclamaciones contra los mismos en el plazo de ocho días, a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia.

En el caso de que formularan reclamaciones contra los pliegos de condiciones, se aplazará la licitación hasta la resolución de aquéllas por la Corporación Municipal.

Torrelavega, 29 de septiembre de 1980.  
El Alcalde.—6.078-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valle de Hecho (Huesca) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de alumbrado público del poblado de Siresa.**

Aprobado por el Ayuntamiento pleno de esta villa el proyecto de alumbrado público del poblado de Siresa, se expone al público por plazo de quince días, a efectos reglamentarios.

Simultáneamente se convoca concurso-subasta para la adjudicación de dicha obra con arreglo a las siguientes condiciones:

**Tipo de la obra:** Ofertas, a la baja, por un máximo de 1.855.182 pesetas.

**Terminación de la obra:** En el plazo de tres meses desde la adjudicación.

**Exposición de documentos:** En las oficinas municipales, en días laborables.

**Garantías:** Provisional, 4 por 100 del precio de remate; definitiva, el 8 por 100 del precio de adjudicación.

**Presentación de proposiciones:** Los licitadores presentarán sus proposiciones durante los veinte días hábiles subsiguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, haciéndolo en dos sobres cerrados. En el primero, titulado «Referencias», se incluirá una Memoria firmada por el proponente, expresiva de las condiciones técnicas y económicas del mismo, elementos de trabajo de que disponga y demás particularidades sobre sus condiciones personales, así como las sugerencias que estime pertinentes sobre mejora de esta instalación, en relación con el proyecto técnico que le sirve de base.

En el segundo, titulado «Oferta económica», incluirá la proposición con arreglo al siguiente modelo: Don ....., con documento nacional de identidad número ....., con domicilio en ....., en nombre propio (o en representación de ....., según poder que acompañe suficientemente bastantado), manifiesta que, enterado del concurso-subasta para adjudicación de la obra de alumbrado público de Siresa, ofrece realizarlo por el precio de ..... pesetas, aceptando el cumplimiento del pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas. Igualmente declara que no se encuentra incurso en ninguna de las incapacidades e incompatibilidades prescritas por la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma.)

**Desarrollo de la adjudicación:** El primer período se desarrollará según las reglas señaladas para el concurso. El segundo período se ajustará a las reglas de la subasta.

**Derechos supletorios:** Para lo no previsto en los pliegos de condiciones económico-administrativas y técnicas se estará a lo dispuesto en la vigente legislación de régimen local.

Valle de Hecho, 29 de septiembre de 1980.—El Alcalde, Constancio Calvo Eito. 6.044-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Verin (Orense) por la que se anuncia subasta de las obras del proyecto adicional de abastecimiento de aguas y saneamiento de Pazos (segunda fase).**

1. **Objeto:** Es objeto de la presente subasta la contratación y ejecución de las obras del proyecto adicional de abastecimiento de aguas y saneamiento de Pazos (segunda fase).

2. **Tipo:** El tipo es de dos millones ciento sesenta y una mil quinientas sesenta y nueve (2.161.569) pesetas, a la baja.

3. **Plazo de ejecución:** Las obras han de estar terminadas en el plazo de cuatro meses, contados desde la fecha del acta de replanteo.

4. **Exposición:** Los pliegos de condiciones, presupuestos y demás elementos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento donde podrán ser examinados.

5. **Garantías:** Provisional, 54.039 pesetas; definitiva, el 5 por 100 del importe de la adjudicación.

6. **Modelo de proposición:** Don ....., enterado del anuncio publicado en el periódico ....., para la contratación de las obras de proyecto adicional de abastecimiento y saneamiento de Pazos (segunda fase), se compromete a su contratación y ejecución con sujeción a las condiciones del pliego y proyecto técnico y condiciones facultativas, que declara expresamente conocer, en la cantidad de ..... pesetas, a cuyo efecto acompaña la documentación correspondiente.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

7. **Presentación de plicas:** El plazo de presentación de plicas será de veinte días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación del último anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las nueve a las catorce horas.

8. **Apertura de plicas:** El acto de apertura de plicas se verificará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las catorce horas del día hábil siguiente a aquel en que termine la presentación de plicas.

Verin, 3 de septiembre de 1980.—El Alcalde.—6.015-A.

## OTROS ANUNCIOS

### MINISTERIO DE HACIENDA

#### Dirección General del Tesoro

##### CAJA GENERAL DE DEPOSITOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 9 de septiembre de 1953 con el número 388.094 E y 195.605 de Registro, propiedad de Evencio Pascual Maldonado, constituido en valores, y por un nominal de 25.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle, que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento. Expediente 1.389/79.

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Administrador.—12.177-C.

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja el día 30 de marzo de 1972, con el número 13.878 de Registro, propie-

dad de «Banco del Noroeste, S. A.», en garantía de «Benito Malvar, S. A.»; «Construcciones Pernas, S. A.», y «Empresarios Agrupados», constituido en valores y por un nominal de 12.550.000 pesetas.

Se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en este Centro, ya que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el depósito sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en su Reglamento (Expediente 1.328/80).

Madrid, 23 de septiembre de 1980.—El Administrador.—12.055-C.

#### Administraciones de Aduanas

##### ALICANTE

Desconocido el paradero de Wolfgang Boettiger, inculpaado en el expediente F.R., L. I. T. A., número 190/80, que se le sigue en esta Aduana por infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, aprobada por Decreto 1814/1964, de 30 de junio, por la presente se le notifica haberse tomado el acuerdo de imponerle

una multa de cien mil (100.000) pesetas, solidariamente con Valentin Romero Gómez, por uso indebido del expresado régimen de importación temporal, de acuerdo con lo previsto en el artículo 15 de la Ley y caso 2.º del artículo 341 bis de las Ordenanzas de Aduanas.

Dicha sanción deberá hacerse efectiva en la Caja de esta Aduana, en el plazo de quince días hábiles a partir de la publicación de este anuncio.

Contra el acuerdo de sanción cabe recurso económico-administrativo ante la Junta Arbitral de esta Aduana en el indicado plazo de quince días o el de condonación ante el Tribunal Económico-Administrativo Provincial, en las condiciones señaladas en el vigente Reglamento Procesal de 26 de noviembre de 1959.

La falta de pago dará lugar a la dación del vehículo y su venta en pública subasta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19 de la Ley, siguiéndose procedimiento de apremio por las cantidades que resulten en descubierto. Pagada la sanción, deberá darse al vehículo afecto al mentado expediente alguno de los destinos previstos en el Decreto de referencia en el plazo de treinta días, a contar de dicho pago.

Alicante, 23 de septiembre de 1980.—El Administrador, P. D., (ilegible).—13.573-E.